

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de las Huertas, 69, principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—Redacción, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibida su reimpresion ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

SECCION EDITORIAL.

Los pueblos y los profesores de Veterinaria.

Varias y repetidas veces y en ocasiones muy diversas, hemos demostrado y comprobado hasta la saciedad las ventajas que los veterinarios acarrear en los pueblos, los beneficios que labradores y ganaderos sacan de la mision de tales profesores, y á pesar de no haber uno que los ignore, es, sin embargo, tan ambigua su posicion, sus prerogativas tan oscuras, sus garantías tan indeterminadas y sus renumeraciones tan mezquinas, que puede asegurarse, sin temor de equivocarse y sin que se atribuya á exageracion, que todo profesor establecido es un huérfano abandonado en medio de la sociedad sin amparo de ningun género, es un bagel que ha naufragado en alta mar y cuyo socorro espera aunque lejano, problemático y casual, procedente solo de que la esperanza es lo último que se pierde en la vida y el único consuelo que le queda á un ser desgraciado.

El profesor de veterinaria establecido en un pueblo se encuentra espuesto á la censura y crítica, casi general, de todos sus actos y de todas sus operaciones. Si hierra, se le critica que las herraduras duran poco, que se caen ó rompen, sin considerar que el mayor número de veces, por no decir siempre, procede de los mismos animales y aun de sus dueños. De no criticar esto, lo hacen comparando si las de su vecino han durado mas, si pone mas cuidado y tiene mas interés con el, cual si todos los animales tuvieran los mismos aplomos, si todos hicieran el apoyo con igual energía, si trabajaran en las mismas tierras y anduvieran igua-

les distancias. Nunca le es posible agradar y complacer á todos.

Cae un animal enfermo de alguna gravedad: el profesor se sacrifica por salvarle y lo llega á conseguir; pero suele suceder, y es demasiado frecuente, que se atribuye á otras cosas, que no podemos decir, cuando ha procedido de su tino práctico en el diagnóstico, y haber satisfecho á ciencia y conciencia á las indicaciones. La fatalidad hace que el animal se le desgracie, que sucumba, y cual si todo lo hubiese de curar, como si los animales no fueran perecederos, como lo es cuanto disfruta de vida; aunque estén convencidos de que ha puesto en práctica cuanto le ha sido dable, por la fatalidad de que no hay muerte que no tenga disculpa, sucede que si le ha sangrado, se le censura que tal vez no hubiera muerto, si no se le hubiera sacado sangre; si creyó no debía hacerlo, se le critica que si le hubiera sangrado tal vez viviria, de esto resulta: que las curaciones pocas veces se le atribuyen y de las muertes tiene casi siempre la culpa, ó cuando menos le alcanza la mayor parte de sus causas.

No es esto lo peor, sino que despues de tantos sinsabores y vida tan llena de disgustos, se encuentra espuesto á la voluntad y capricho sin límites, de uno ó mas caciques del pueblo, que por la falta presunta mas insignificante se encuentra despedido en el momento que menos lo pensaba y esperaba. No basta, que la generalidad de los habitantes le aprecien y ansien su permanencia en el pueblo, quien triunfa es el cacique: el ayuntamiento le llama, si es que usa este acto de política y deferencia, y le comunica la resolucion de haber buscado otro profesor; pero lo mas comun es lo sepa por algun concejal amigo ó se lo sospeche por dicho de algunos.

Semejante situacion es insoportable; al profesor no se le debe ni puede mirar ni tener como á un criado, como á un mero y simple sirviente á quien el amo despide como y cuando le parece. Cualquiera conoce la gran diferencia que del uno al otro existe. Es verdad que se le admitió en el partido por medio de un con-

trato ó convenio mútuo, por lo que se ha dado en llamar escritura, mas esta accion puramente legal es preciso que tenga sus cortapisas, sus restricciones. Conveniría que las municipalidades no pudieran despedir al facultativo sin un motivo fundado y justo, sin constatar los datos de semejante resolucion, y el espediente que se formára debiera pasarse al Sr. Gobernador civil de la provincia para que resolviera, despues de oír á la Junta de Sanidad.

El mismo profesor debiera motivar y dar las convenientes esplicaciones cuando se resolviera á cambiar de partido ó establecerse en otro punto, esposicion á que tambien debiera darse el mismo curso que á la anterior.

Si llega el dia, tan ansiado por todos, del verdadero arreglo de partidos en medicina, en cuyo caso no quedará la veterinaria en el olvido como anteriormente quedó, porque en el dia no se encuentra huérfana, hay quien la defiende y representa, sería muy útil se tuvieran presentes estas consideraciones y mil mas que pudieran hacerse, porque redundarian no solo en bien de los profesores, sino que de los labradores, ganaderos y poseedores de animales domésticos.

Sr. redactor del *Monitor de la Veterinaria*.—Espero dé V. cabida en su apreciable periódico á este escrito, cuyo principal objeto se dirige á manifestar, que no siendo la medicina comparada una ciencia de adorno, los que han cursado su estudio y están autorizados para practicarla, deben ser garantizados.

Bien se puede asegurar, sin admitir escepcion alguna, que todo el que estudia el ramo vasto de las ciencias naturales conocido con el nombre de veterinaria, lo hace por adquirirse una posicion lucrativa y honrosa. Todo el que efectúa los gastos que son consiguientes, hasta obtener el título de dicho profesorado, es porque cree esponer sus intereses á una especulacion legal; y el que ha arrostrado tales sacrificios, debe ser acreedor á ciertos derechos ó privilegios sociales.

Poco satisfecho puede contarse el que ha fatigado su inteligencia esperando una remuneracion, cuando dicha fatiga no le proporciona el resultado que se proponia. Muy desagradable deberá serle tambien, al que, desprendiéndose de su capital, creído en que ha de ser retribuido con algun interés, observa que su proyecto no tiene efecto alguno: y cuán poco lisongero deberá parecerle, al que con solicitud se dedica al estudio de una ciencia por ampliar su esfera intelectual, si despues experimenta que el mismo aprecio se hace de su cultura que del que no ha recibido ninguna.

Tal es, pues, el estado en que se halla la veterinaria civil, puesto que ni sus fatigas, ni sus dispendios, ni su cultura, está garantizado de modo alguno. En comprobacion de lo espuesto:

Para ser veterinario hay necesidad de probar (con previos certificados) que se han estudiado los

conocimientos de instruccion primaria elemental superior, álgebra y geometría, física-química, historia natural, un curso completo de agricultura y los cuatro años de medicina comparada: ¿y qué se le concede por todo ello? Nada. A los veterinarios despues de hacerles pagar matrículas, derechos de exámen, 1200 ó 1500 rs., para obtener el título de reválida, etc. etc., ¿con qué se les retribuye? Con nada.

Nada, con nada. Si: porque para los veterinarios que (como dejo manifestado) tienen recibido un ordenado y dilatado estudio, y verificado gastos bastante considerables (si se atiende á que cuentan con pocos recursos los que estudian dicha ciencia,) vemos que ningunas consideraciones se les dispensan, sino las concedidas al ciudadano mas falto de civismo.

¿Cómo es, que la medicina humana ha sabido clasificarse en sus diferentes categorías, ha marcado las atribuciones de cada una de estas y las ha retribuido relativamente? ¿En qué consiste que la misma ha podido conseguir el que su asistencia se haga por partidos, con pago obligatorio y proporcionado? pues ¿por qué la veterinaria (segun su rango profesional) no se clasifica y retribuye tambien en la misma forma y proporcion? Preguntas son todas estas á las que no he podido dar solucion satisfactoria, pero que comentándolas á mi modo, las he descifrado de dos maneras bien diferentes por cierto: ya me he dado razon de ellas, haciendo consistir el desmerecimiento de la veterinaria, en la poca fortuna con que cuentan los que la ejercen; otras veces (desquiciando bastante la razon) he imaginado, si como el estudio de los veterinarios versa principalmente sobre los animales domésticos, habrán podido admitir el que el cerebro de los que se dedican á dicha ciencia, solo puede contener ideas de irracionalidad é incapacidad; y digo esto, fundado en que si los creen racionales, lo que es como capacidades no deben estar considerados, toda vez que á los que se da el dictado de tales, se les concede el derecho electoral, y es así que á los veterinarios no se dispensa dicho privilegio: luego no son capacidades.

Creo como en una verdad, que para el órden social hay necesidad de dignidades y de categorías, representadas en la ciencia, en la moralidad y en la opulencia, á quien todos debemos el mayor respeto; pero tambien es verdad el que á los veterinarios se les debe considerar entre los algo científico y moralizados, aun cuando nó entre los sobrados en bienes de fortuna.

Los veterinarios pueden tener una disposicion intelectual, menos, tanto y mas privilegiada que la puedan tener muchos de los que se reputan como capacidades. Los veterinarios como individuos racionales y cultos, pueden raciocinar con la precision que muchas capacidades y mas que algunas; porque estos pertenecen al mismo tipo, clase, órden, género y especie que la primera categoría social.

Siendo cierto cuanto dejamos espuesto, así como lo es tambien el que hasta el menos egoista quiere bajo todos conceptos cuanto cree pertenecerle, tanto en intereses como en dignidad, y no queriendo los veterinarios acomodarse á creer el que sean tan nada,

como los que nada son: naturalmente se comprende que estos tambien han de querer por lo menos, aquello que crean pertenecerles.

Siendo otra verdad incuestionable, el que para cada individuo que pueda con sana y discreta razon calificar el mérito justo de las esferas sociales, hay otro millar de fascinados que solo juzgan de un modo servil: desde luego se comprende que la sociedad en su mayor parte está constituida por los segundos; si estos ven que nada se concede á la veterinaria sin el menor exámen, juzgarán que es porque nada se merecen; y siendo así que dicha profesion tiene que ser auxiliada y sostenida por los primeros y los segundos, es necesario que aquellos la garanticen, para que estos otros le concedan aquello que les pertenece.

Si alguna Real órden se ha dado en favor de la veterinaria, entiéndase que ha dejado de tener cumplimiento en todos ó casi todos los pueblos. ¿Por qué no se trabaja hasta conseguir su observancia? Cooperemos todos á lo que todos ansiamos.

Campo de Criptana á 27 de setiembre de 1859. —
Daniel Pizarro.

SECCION PRÁCTICA.

Quiste desarrollado en el ventriculo lateral derecho de un caballo; muerte en consecuencias de síntomas vertiginosos.

El 14 de agosto último me llamó Don Fernando Navas para que viera su caballo, de unos 8 años de raza andaluza, casta del Carpio, que se le habia puesto enfermo, y al parecer estaba loco. El animal era precioso, tanto por sus formas, cuanto por sus acciones. El dueño me manifestó que hacia cosa de unos nueve dias que solo con gran trabajo le podia hacer que se detuviera ó plantara cuando le montaba, no habiendo sido dable lograrlo el dia 8 en siete leguas que anduvo, de modo que no llegó á conseguir se parara un momento para darle algun descanso, porque siempre empujaba adelante en cuanto le montaba y entraba en calor. Que al dia siguiente le mandó ensillar y le notó muy perezoso, pues no le fué dable rompiera al trote; ni aun corto, por mas esfuerzos que hizo. Sospechando seria por el cansancio del dia anterior, le rolvió á la cuadra y le dejó descansar dos dias.

El 12 le volvió á sacar y le observó muy lento y torpe; el 13 comió mal los piensos y por la noche rompió el roncal y cabezada de pesebre, encontrándole el 14 por la mañana en un rincon, apoyada la cabeza contra la pared y todo el cuerpo cubierto de sudor, con los pies en un estado tal de estension que parecia forcejear para atravesar por la tapia. Con sumo trabajo le volvieron á su plaza; serían las 6 de la mañana cuando me llamó.

A las 7 encontré al animal cubierto de un sudor frio,

con las manos puestas en la pesebrera; y, colocándole bien, noté que tenia la respiracion muy acelerada y los ojos amauróticos, pues la pupila estaba muy dilatada y no distinguia los objetos. No fué dable percibir el pulso en la arteria submaxilar ni en otra alguna, pero sí notar los latidos del corazon que eran tan violentos que no podia contarlos; sin embargo, se me figuró pasar su número de 100 en un minuto. Abrí la yugular izquierda y llené de sangre las tres cuartas partes de un cubo comun ó regular.

Esta sangria no produjo la menor mejoría: á los diez minutos volvieron á presentarse los accesos con mayor intensidad. Entonces recurrí á la arteriotomía, enciendiendo las dos temporales, pero no obtuve tanta sangre como esperaba. A los pocos minutos pareció quedar mas tranquilo; mas esta calma fué falaz, porque al poco tiempo se encabritó, cayó hácia atras, se agitó algunos momentos y murió.

Autopsia.—Practicada inmediatamente la abertura del animal y examinada la cavidad del pecho no se notó en los órganos que encierra nada de anormal, á no ser los pulmones algo congestionados, sin duda por la actividad circulatoria algunas horas antes de la muerte.

Las vísceras del vientre estaban en el estado mas perfecto de salud.

Abierto el cráneo y el conducto raquideo no encontré nada que pudiera darme razon de la pérdida de la vida acompañada de síntomas tan violentos, solo se notaba una ligera inyeccion en los vasos de la pia madre, cual suele observarse muchas veces en el estado mas perfecto de salud. No encontrando nada en la superficie, dí un corte para examinar los ventrículos laterales, pero notando una resistencia enorme, detuve el instrumento y comencé á disecar con cuidado la sustancia cortical y medular que cubrian al cuerpo que sospechaba estar en el ventriculo lateral. Terminado el trabajo ví que el cuerpo consistia en un quiste del tamaño de un huevo de gallina, formado por la porcion flotante del plexo coroides. Consistía en una aglomeracion de tabérculos pequeños muy duros, semitransparentes y amarillentos, reunidos por una materia albuminosa, por la que se distribuian muchos vasos sanguíneos pequeños. El quiste estaba cubierto por una membrana serosa, debajo de la cual habia ramificaciones vasculares que terminaban en una vena muy dilatada. El septum lucidum ó tabique transparente estaba roto, formando hernia su pared interna en el ventriculo izquierdo. El cuerpo estriado del ventriculo derecho habia desaparecido por absorcion; lo mismo que mucha parte del hipocampo del mismo lado.

El plexo coroides del ventriculo izquierdo estaba tambien trasformado en un quiste, pero no era nada

comparado con el del lado derecho. La membrana interna de este ventrículo estaba ligeramente inflamada, y llenos los senos olfatorios de un fluido ligeramente amarillento.

Mis escasos conocimientos no permiten hacer comentarios de ningún género sobre este caso, he hecho la historia fiel de los síntomas que en el animal existían y de las lesiones que he encontrado en su autopsia. Que los hechos hablen de por sí.—*Mendiola 10 de setiembre de 1859.*—JOSE PEREZ OLIVA.

REVISTA DE LA VETERINARIA ESTRANJERA (1).

Al hablar de los cuartos y razas, después de indicar los métodos de curación conocidos por medio del adelgazamiento y aun extracción de la tapa, se entretiene en recomendar la colocación de lañas ó bordones y describir la manera de ponerlas, dice que Lafosse (no los hippiatras padre é hijo) le ha empleado antes que Rey y Haupt, pero que confesaba no ser cosa nueva. En efecto, nuestros albéitares, anteriores á Sandoval, recomendaban este método, que el entendido y pundonoroso mariscal mayor D. Juan Manuel Medina, ha practicado en las marchas con el mejor éxito, lo mismo que otros profesores veterinarios civiles y militares.

Se incluye, además, en este número, varias afecciones comunes en los animales ruminantes, que nada ofrecen de notable.—Un artículo de *zoología veterinaria* referente á las metamorfosis y trasmigraciones de algunos parásitos, que en su día incluiremos en el *Monitor*: el resumen de los periódicos de la ciencia, y un artículo de Magne sobre el influjo del clima en las necesidades de los animales, que aunque puede ser de aplicación general, lo es más á las localidades á que se refiere.

VARIEDADES.

Papel de los glóbulos sanguíneos en la nutrición.—Según las observaciones microscópicas de Despartes parece ser que los glóbulos de los vasos capilares se abren y vierten

(1) Véase el número anterior.

la materia que contienen, albumina, fibrina, hematina, para nutrir la sustancia general intravascular, que la recibe inmediatamente y la absorbe.

Gestación múltiple en una yegua.—El veterinario M. Pablo de Devilliers ha escrito una carta al redactor principal de la *Colección de medicina veterinaria*, H. Bouley, en la que refiere el caso de una yegua que fué cubierta en el mes de mayo del año anterior, la cual habiendo entrado en celo volvió á ser beneficiada, y á los 8 ó 10 la tomó de nuevo el caballo. El 10 de marzo último abortó una potra; á cosa de los 10 minutos espulsó otra y trascurrido un cuarto de hora lo hizo de la tercera. Las potras eran bien conformadas, y se diferenciaban poco en su volumen. Dos habían nacido vivas y la segunda era sospechable hubiese muerto haría unos cinco ó seis días.—Se calculó quedaria preñada á fines de julio.—El dueño dijo que había notado siempre mayor volumen en el lado derecho del vientre.

Una medicación emoliente y anodina corrigió pronto los pocos fenómenos inflamatorios que, procedentes de la matriz, manifestó la yegua por cierto tiempo. Se la ha vuelto á echar el caballo.

Nuevo febrífugo.—El doctor Almagran ha descubierto y comprobado un nuevo específico que es el cianoferruro de sodio y de salicina, en el cual se encuentra todo lo que debe constituir un febrífugo: un amargo tónico, la salicina; un álcali, la sosa; y azoe facilitado por el cianuro. Puede administrarse sin peligro, como el mismo sulfato de quinina. Pasa pronto á la circulación y es espulsado por la orina. Dice que posee una acción curativa incontestable mas eficaz que la del sulfato de quinina, pues este suele conseguir 60 curaciones entre 100 casos, y con aquel se logran 81 y aun 100 por 100.

RESUMEN.

Los pueblos y los veterinarios.—Desahogo y quejas justas.—Quiste desarrollado en un ventrículo cerebral; muerte con síntomas vertiginosos.—Revista de la veterinaria extranjera.—Variedades.—Alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria para el curso de 1859 á 1860.

Por todos los artículos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.

ESTADO demostrativo de los alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria para el curso de 1859 á 1860.

ESCUELAS.	1. ^{er} año.	2. ^o año.	3. ^{er} año.	4. ^o año.	5. ^o año.	TOTAL.
En la de Córdoba.. . . .	36	20	32 (1)	5	»	93
En la de Leon.	20	15	10	9 (2)	»	54
En la de Madrid.	193	127	103	87 (5)	78 (4)	588
En la de Zaragoza.	75	44	66 (4)	9	»	194
<i>Total de alumnos matriculados.</i>						929

(1) Entre este número hay 4 matriculados por el Reglamento de 1854.

(2) Pertenecen 2 al Reglamento anterior.

(3) Este número procede tanto de los de las escuelas de provincia, que han venido á cursar el segundo período de la enseñanza, cuanto de los que le continúan de la de Madrid. Hay algunos en 4.^o año de los que terminaron su carrera en tres y que estudian Física, Química é Historia natural.

(4) Pertenecen 8 al Reglamento de 1854. Madrid 5 de Noviembre de 1859.